

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EQUIADVISORS STRATEGIC S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS 2017.**

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa EQUIADVISORS STRATEGIC S.A.

En la ciudad de Manta, a los 30 días del mes de marzo del 2018, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía La Laguna S.A Comlaguna. En las instalaciones de la empresa ubicada en la ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Trujillo Newlín Nicolás Fabián, propietario de novecientas cincuenta (950) acciones de un dólar cada una de ellas; y Lara Zavala Carlos Alberto propietario de cincuenta (50) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión el Señor Lara Zavala Carlos Alberto en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Lara Zavala Carlos Alberto en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EQUIADVISORS STRATEGIC S.A, y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2017.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar el cumplimiento de las obligaciones societarias y tributarias.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Gerente General procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2017, 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a los organismos de control;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarias en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

**Sr. Nicolás Trujillo Newlín
ACCIONISTA /GERENTE GENERAL
SECRETARIO AD HOC**